



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUL 2020	
Recibido.....	11:42.....Hs.
Exp. N°.....	39355.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo Provincial que realice las gestiones pertinentes ante el organismo nacional que corresponda, a los fines de efectivizar la transferencia definitiva a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de los inmuebles que componen el predio de la Estación Belgrano - Estación Santa Fe, Ramal C (I) de la Ex Línea Belgrano- por ser considerado patrimonio histórico y arquitectónico de los santafesinos.

Autor: Alejandro Boscarol
Diputado Provincial

Acompañan:
Rubén Giustiniani
Julián Galdeano
Gabriel Chumpitaz
Cesira Arcando
Maria Ximena Sola

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 7 de julio de 2010, el ex intendente Mario Barletta firmó un convenio de concesión para que la ciudad pudiera usar sin fines comerciales la ex Estación Belgrano por 10 años. Esto implicó que este inmueble, propiedad de Nación, pasara a ser utilizado por el Municipio por 10 años y con la posibilidad de que el plazo pudiera renovarse. Pero ese plazo de concesión de uso hoy se encuentra vencido.

Si hacemos un poco de historia, recordemos que la Estación Belgrano era la muestra de la decadencia en que estaba nuestra ciudad. De un galpón utilizado para guarecer a las víctimas de la última inundación, pasó a ser el mayor centro de convenciones de la región. La Estación que hoy tenemos es fruto del esfuerzo de los



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

santafesinos, es patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad de Santa Fe.

En el convenio firmado entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Administración de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) se acordó la concesión de la ex Estación Belgrano por el plazo de 10 años, y se estableció que el uso del predio tendría fines de utilidad pública. Hoy se utiliza como Centro de Convenciones y Exposiciones, desarrollo de actividades culturales, recreativas, artísticas, sociales, muestras, exposiciones, simposios, convenciones y otras actividades compatibles con el destino acordado. Fue sede de la cumbre de presidentes del Mercosur realizada en julio de 2019 y de la Feria del Libro entre otras actividades de gran importancia para la ciudad.

A fines de 2018 se firmó también un acuerdo para avanzar en el proceso de urbanización de los terrenos lindantes a la ex Estación Belgrano, en el mismo se prevé desarrollar proyectos inmobiliarios, un distrito tecnológico y la apertura de calles para el mejoramiento de la conectividad urbana del área, mejor organización del tránsito y el ordenamiento integral de los sistemas de movilidad y accesibilidad.

Por otro lado, cabe mencionar como un importante antecedente parlamentario, que el objeto de este proyecto ya ha sido materia de una iniciativa similar presentada por el entonces legislador nacional Rubén Giustiniani, habiendo obtenido media sanción el proyecto de ley nacional de su autoría.

Por ello, el presente proyecto solicita que el estado provincial realice las gestiones necesarias ante el gobierno nacional a los fines de efectivizar la transferencia definitiva a la Municipalidad de Santa Fe para que este histórico inmueble sea finalmente de los santafesinos, quienes lo han recuperado, cuidado y convertido en un espacio público que los identifica.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente
proyecto de comunicación.

**Autor: Alejandro Boscarol
Diputado Provincial**

**Acompañan:
Rubén Giustiniani
Julián Galdeano
Gabriel Chumpitaz
Cesira Arcando**



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Maria Ximena Sola